

GUÍA DOCENTE

Introducción a la empresa II

**GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y
DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

CURSO 2020-2021

Fecha de publicación: 08.02.2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>El objetivo principal de la asignatura es ampliar y complementar el estudio de la empresa que se ha realizado en la asignatura de Introducción a la Empresa I y que sirva de base para la comprensión de asignaturas de cursos posteriores como Dirección de Producción, Dirección Financiera o Dirección de Marketing. En este sentido, el objetivo se centra en el análisis de las áreas funcionales típicas de toda empresa, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección en cada una de las aunciones empresariales. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de adquirir la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo en función del departamento, área o sección en el que presten sus servicios.</p> <p>La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.</p> <p>Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> •La capacidad para trabajar en equipo •La capacidad de comunicación oral y escrita •La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma •La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

III. Competencias
Competencias Generales
<p>CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.</p> <p>CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.</p> <p>CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).</p> <p>CI05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio: usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.</p> <p>CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.</p> <p>CI07. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CI08. Capacidad de tomar decisiones.</p> <p>CP01. Capacidad para trabajar en equipo</p> <p>CP04. Capacidad de Razonamiento crítico.</p> <p>CS06. Motivación por la calidad.</p> <p>CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.</p>

Competencias Específicas

CE01. Organización de Empresas
 CE02. Marketing
 CE04. Finanzas
 CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación
 CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales
 CP08. Capacidad para dirigir las operaciones y organizar la producción
 CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial
 CP13. Capacidad para resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial
 CP16. Capacidad para evaluar el mercado y el entorno integrado dentro del sistema de información del marketing

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

TEMA 1. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

- 1.1 El subsistema de Producción y Operaciones en la empresa
- 1.2 La Función de Producción
- 1.3 La Dirección de Producción: objetivos y decisiones estratégicas y tácticas
- 1.4 Decisiones tácticas. Planificación y Control de proyectos

TEMA 2. LA DIRECCIÓN FINANCIERA (I)

- 2.1 Dirección Financiera: inversión y financiación
- 2.2 La inversión
 - 2.2.1 *El concepto de inversión*
 - 2.2.2 *El proceso de inversión*
 - 2.2.3 *Objetivos de las decisiones de inversión: rentabilidad y riesgo*
- 2.3 Modelos de selección de inversiones
- 2.4 Los problemas en el análisis de las inversiones
- 2.5 El análisis de inversiones en ambiente de riesgo

TEMA 3. LA DIRECCIÓN FINANCIERA (II)

- 3.1 Introducción: inversión, financiación y equilibrio financiero
- 3.2 El sistema financiero y los mercados financieros
- 3.3 Las fuentes de financiación
 - 3.3.1 *Financiación interna o autofinanciación*
 - 3.3.2 *Financiación externa propia*
 - 3.3.3 *Financiación externa ajena*
- 3.4 El coste de los recursos financieros

TEMA 4. LA DIRECCIÓN DE MARKETING (I)

- 4.1 Marketing: concepto y evolución
- 4.2 La Dirección de Marketing en la empresa
 - 4.2.1 *La investigación de mercados*
 - 4.2.2 *El comportamiento del consumidor*
 - 4.2.3 *La segmentación de mercados*

TEMA 5. LA DIRECCIÓN DE MARKETING (II)

- 5.1 El Marketing- Mix
- 5.2 Decisiones de Producto

5.3 Decisiones de Precio 5.4 Decisiones de Distribución 5.5 Decisiones de Comunicación	
IV.2. Actividades Formativas	
Otras	Trabajo autónomo del alumno para preparar los contenidos de la asignatura de acuerdo con las indicaciones del profesor
Prácticas / Resolución de ejercicios	Trabajos individuales o en grupo de los casos y problemas planteados por el profesor para el desarrollo de los temas
Otras	Clases presenciales teórico-prácticas tal y como se indica en el plan de trabajo de la presente guía docente
Otras	Debate que se genera tras la resolución de los casos planteados por el profesor
Otras	Prueba de evaluación presencial en la fecha establecida por la universidad correspondiente a los contenidos de los temas 3, 4 y 5

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	15
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	42
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
[AP] Actividad formativa presencial [AD] Actividad formativa a distancia [PC] Adaptación de la actividad según Plan de contingencia		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 2	[AP]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas

		<p>alternas. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones. Durante estas dos semanas se desarrollarán los contenidos prácticos del tema 1 [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line</p>
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 4	<p>[AD]: Clase magistral a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Se desarrollarán los contenidos teóricos del tema 1 de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente y se resolverán las dudas sobre el contenido práctico de este tema. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p>
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 9	<p>[AD]: Clase magistral a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Se desarrollarán los contenidos teóricos del tema 2 de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual</p>

		<p>y otros recursos para la preparación del tema. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p>
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 12	<p>[AP] /[AD]: Clase magistral a distancia (síncrona, en horario de clase mediante videoconferencia a través del aula virtual). Se desarrollarán los contenidos teóricos del tema 3 de la asignatura a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación del tema. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p>
Prácticas	Semana 10 a Semana 12	<p>[AP] /[AD] : Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios,</p>

		<p>como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Durante las semanas 10 y 11 se desarrollarán los contenidos prácticos del tema 3 y resolución de dudas de los contenidos prácticos de los temas 1 y 2.</p> <p>Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line</p>
Clases Teóricas	Semana 13 a Semana 15	<p>[AP]/[AD]: Clase magistral presencial y/o a distancia (síncrona, en horario de clase mediante ideokonferencia a través del aula virtual). Los contenidos teóricos de la asignatura se irán desarrollando a partir de la bibliografía indicada en la presente guía docente.</p> <p>Durante estas semanas, 13 a 15, se desarrollarán los contenidos teóricos de los temas 4 y 5. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación de los temas. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Cada profesor detallará en Aula</p>

		<p>Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la docencia se impartirá on-line</p>
Prácticas	Semana 5 a Semana 6	<p>[AP]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas.</p> <p>Durante las semanas 5 y 6 se desarrollarán los contenidos prácticos del tema 2. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, las prácticas se desarrollarán on-line</p>
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	<p>[AP]/[AD]: Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a.</p> <p>Siguiendo el Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la URJC, la atención a los estudiantes en tutorías deberá ser preferentemente en remoto (utilizando para ello las herramientas de comunicación de Aula Virtual), no obstante, para aquellos casos en los que sea imprescindible su desarrollo de forma presencial será necesaria la cita previa.</p> <p>[PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de</p>

		aislamiento más estrictas, la atención del alumno en tutorías se desarrollará online
Pruebas	Semana 12 a Semana 16	[AP]/[AD] : Prueba de evaluación 1, se realizará en remoto, en la fecha establecida por el profesor, durante el periodo lectivo, y publicada en Aula Virtual. Prueba de evaluación 2, se realizará de forma presencial en las fechas establecidas por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario (mayo). Reevaluación de junio, presencial en la fecha fijada por la Facultad. [PC]: En el caso de empeoramiento de la situación producida por la COVID-19 y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas, la evaluación se desarrollará on-line

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teórico prácticas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecidos. "Según figura en el Protocolo de la URJC la evaluación será presencial y se seguirán las recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias" (Plan Específico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para la adaptación de la docencia del curso 2020 - 2021).

En el supuesto de un empeoramiento de la situación y el establecimiento de medidas de aislamiento más estrictas toda la evaluación sería en remoto (on-line).

CONVOCATORIA ORDINARIA

Actividades de evaluación	Carácter	Nota mínima	Ponderación	Contenido
Carpeta de actividades	Reevaluable	5.0 (Media)	30%	Temas 1 a 5
Prueba 1 en remoto (on-line)	Reevaluable	5.0	35%	Temas 1 y 2
Prueba 2 presencial (PC)	Reevaluable	5.0	35%	Temas 3 a 5

En la **convocatoria ordinaria**, la realización de la prueba 1 en remoto se avisará, en fecha y hora, con la antelación suficiente por parte del profesor en aula virtual. La prueba 2 se realizará en la fecha establecida por la Facultad siempre y cuando la situación sanitaria lo permita (PC).

En la **convocatoria extraordinaria**, el alumno se presentará a las actividades de evaluación no superadas en la convocatoria ordinaria para su reevaluación.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas
 Autor: Iborra, M.; Dasi, A.; Dolz, C.; Ferrer, C.
 Segunda Edición 2014
 Editorial: Thomson

Título: La economía de la empresa en el espacio de educación superior Autor: Maynar Mariño, P. (coord)(2008) Editorial: Mc Graw Hill, Primera edición

Bibliografía de Consulta

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L.; Ivancevich, J.M. (1994)
 Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999)
 Editorial: Pirámide, Madrid

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento Autor: Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barriero, B.; López, M.A. (2002) Editorial: Pirámide, Madrid

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Dr. David de Matías Batalla
Correo Electrónico	prof.dmatias@eserp.com
Titulación Académica	Doctor en Economía y Dirección de Empresas